



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

COMUNICADO DE PRENSA

SVS publica IV versión de documento que determina el Capital Basado en Riesgo de las aseguradoras

5 de mayo de 2016.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) publicó hoy, para comentarios del mercado y público general, la IV versión del documento metodológico que determina el Capital Basado en Riesgo (CBR) de las compañías de seguros, iniciativa que se enmarca dentro del nuevo esquema de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) aplicado por la SVS.

El enfoque de SBR establece requerimientos de capital a las aseguradoras, basados en el análisis de los riesgos a los cuales están expuestas, y en aspectos centrales de gestión y gobierno corporativo que permiten mitigar dichos riesgos.

Para ello, el requerimiento de CBR descrito en el documento metodológico, sigue las mejores prácticas de la regulación financiera internacional. Las nuevas exigencias se incorporarán a la legislación de seguros una vez que se apruebe el proyecto de ley de SBR de la industria aseguradora, actualmente en segundo trámite legislativo en el Senado.

La publicación de esta IV versión de la metodología para la determinación del CBR, así como las bases conceptuales desarrolladas por la SVS para su análisis, discusión y perfeccionamiento, abarcan los siguientes tópicos:

- Conceptos generales y principios para la determinación del CBR.
- Valorización de activos, pasivos, y determinación del patrimonio disponible de las compañías.
- CBR para compañías de seguros generales, incluyendo el CBR de activos (riesgos de mercado y crédito) y pasivos (riesgos técnicos y catastróficos).
- CBR para compañías de seguros de vida, considerando requerimientos de capital específicos para seguros de rentas vitalicias, Seguros de Invalidez y Sobrevivencia (SIS), seguros con Cuentas Únicas de Inversión (CUI) y seguros de vida tradicionales.
- CBR por riesgo operacional.
- Correlación y beneficios por diversificación de los riesgos.

Al igual que en las versiones anteriormente publicadas, la Superintendencia instruirá a todas las aseguradoras efectuar un ejercicio de aplicación con la nueva metodología

presentada, cuyos resultados permitirán seguir calibrando la fórmula estándar y factores de capital considerados en ésta.

El documento se encontrará en proceso de consulta pública hasta el 29 de julio de 2016, en tanto que los resultados del cuarto ejercicio de aplicación de la metodología de CBR deberán ser enviados a la SVS en esa misma fecha.

El documento **“Borrador de Metodología para la Determinación del Capital Basado en Riesgo de las Compañías de Seguros, Ejercicio N° 4 de Aplicación del CBR”** se encuentra publicado en el sitio web de la SVS, o acceder directamente a través del siguiente link <http://www.svs.cl/portal/principal/605/w3-propertyvalue-18623.html>.